

AVISO DE SALA ADICIONAL No. 7

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará mañana, dos (2) de marzo de 2021, a partir de la hora de las 9:00 a.m., también será presentado para su estudio y análisis el siguiente proyecto:

SENTENCIA

	PROCESOS	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
	110013103039201400344 02 (responsabilidad contractual)	Gólox S.A. y Gólox Bebidas y Snacks S.A.	Contac Center Américas S.A., hoy Américas Business Process Services	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy primero (1º) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA

MAGISTRADO

MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 SUPERIOR SALA CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28b3552624b5865fbdc2201ec9da0bc44edead47b4448288b4bb93a8addf6291**

Documento generado en 01/03/2021 09:06:44 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>